

# PROGRAMA DE CURSO

## I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

### Datos del curso

Nombre del Curso	MARCO NORMATIVO PARA LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA I	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión
		AP01024	5	II - 1año	2.0 - 2016

### Datos del o la Docente

Nombre y Apellidos		Grado Académico	
Fono Contacto		Email Institucional	
Horario de Atención		Unidad Académica a la que pertenece el curso	

## II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Que el (la) estudiante sepa cómo actúa, con respeto al derecho, la Administración del Estado. Fruto de lo anterior debe reconocer la dinámica de relaciones e influencia que se dan en y entre las organizaciones y redes de carácter público a partir del marco jurídico relacionado con la actividad formal de la Administración contextualizando el entorno en el que tiene lugar la toma de decisiones sobre el particular, identificando, a partir de ello, estrategias de acción eficaces desde el punto de vista organizativo para el sector público, respetuosas del principio de juridicidad y servicialidad que rigen en el sistema institucional chileno.

### III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO (CONTRIBUCIÓN PRECISA AL CURSO)

#### Competencias Específicas

<b>Competencia</b>	<b>Competencia 1(AI):</b> Define, analiza e interpreta el fenómeno organizativo y/o de red en el que se desarrolla su accionar, utilizando enfoques interdisciplinarios para problematizarlo desde la especificidad de los asuntos públicos.
<b>Subcompetencias</b>	<b>Sub-competencia 1.3:</b> Identifica y explica el marco normativo y legal que define la organización y/ o red, reconociendo y situando el alcance y ámbitos de su gestión en la misma. <b>Sub-competencia 1.4:</b> Identifica los fines estratégicos de la organización y/o red y el rol que cumplen en el marco de la administración pública chilena y su contribución a la resolución de problemas públicos. <b>Sub-competencia 1.5:</b> Sitúa y comprende su accionar y el de su organización y/o red en el marco del proceso de políticas públicas.
<b>Competencia</b>	<b>Competencia 2(AI):</b> Identifica y analiza relaciones, influencias y dinámicas de interacción entre su organización y/o red y su entorno, utilizando y conjugando modelos y aproximaciones teóricas, enmarcando este proceso en la administración pública chilena
<b>Subcompetencias</b>	<b>Sub-competencia 2.2:</b> Diagnostica el marco legal y normativo en el que se desarrolla la gestión organizativa y/o de red desde una lógica relacional.
<b>Competencia</b>	<b>Competencia 3(AI):</b> Diseña un plan de acción realizando pronósticos y proyectando escenarios desde una perspectiva interdisciplinaria, utilizando e interrelacionando diferentes técnicas e instrumentos, conjugando los contenidos entregados en éste y, especialmente, otros ramos, tales como aquellos que versan sobre variables políticas, económicas, sociales, culturales, etc.
<b>Subcompetencias</b>	<b>Sub-competencia 3.8:</b> Define alternativas y cursos de acción para su organización y/o red utilizando conocimientos, metodologías y destrezas propias de su quehacer profesional comunicando de manera efectiva los alcances de la misma. <b>Sub-competencia 3.13:</b> Define un ordenamiento apropiado para la organización y/o red, reconociendo restricciones y oportunidades de carácter normativo, legal, institucional, financiero, político y/o de gestión, entre otras, apoyándose en herramientas de diseño y estructura desde aproximaciones teóricas y empíricas propias del sector público.
<b>Competencia</b>	<b>Competencia 4(AI):</b> Implementa procesos organizativos desde la interdisciplinariedad, coordinando intereses, esfuerzos y recursos de distinto tipo, alineado con las definiciones de política pública, con visión de resultados.
<b>Subcompetencias</b>	<b>Sub-competencia 4.6:</b> Organiza y gestiona los recursos tangibles e intangibles de la organización con visión estratégica, considerando

	tiempos, costos y esfuerzos implicados, reconociendo dinámicas de poder, apoyando la toma de decisiones en herramientas y técnicas de gestión.
--	--

<b>Competencia</b>	<b>Competencia 1(AIV):</b> Identifica, diagnostica, analiza y define problemas públicos, desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo variables que influyen en su naturaleza y resolución.
<b>Subcompetencias</b>	<b>Sub-competencia 1.1:</b> Identifica el entorno político y la dinámica de relaciones entre sus elementos constitutivos, apoyándose en modelos de análisis político y/o institucional, reconociendo su influencia en la definición de los problemas públicos. <b>Sub-competencia 1.2:</b> Diagnostica e identifica el entorno institucional y/o administrativo en el que se desarrolla el problema público, a través de paradigmas y propuestas teóricas.

### Competencias Genéricas

<b>Nombre</b>	<b>4.</b> Actúa con criterios éticos guiado por valores y principios de servicio público y compromiso social.
<b>Definición</b>	Los estudiantes, al final de curso, se encontrarán capacitados para actuar en el marco de las decisiones administrativas sobre la base del principio de probidad y el respecto a la legalidad del gasto público, cautelando, así, el patrimonio del Estado y su indemnidad.

<b>Nombre</b>	<b>6.</b> Comunica sus decisiones de manera sintética y empática a través de canales adecuados, actuando con actitud receptiva y flexible.
<b>Definición</b>	El conocimiento del marco normativo asociado al curso, debe traducirse en una adecuada capacidad de toma de decisiones y de comunicación estratégico-organizativa, basada en los principios fundamentales del derecho administrativo.

#### IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA) (SEÑALAR ENTRE PARÉNTESIS QUÉ CG Y CE INTEGRA CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE)

**RA1:** Comprende (analiza) el marco en que se desarrolla la actividad formal de la Administración, y los aspectos que comprende (incorpora), en relación con la potestad de mando de los órganos públicos.

**RA2:** Comprende (analiza) el marco en que se desarrolla la actividad formal de la Administración, en lo relacionado con el procedimiento que da lugar a la dictación de los actos administrativos de contenido particular.

**RA3:** Comprende (analiza) el marco jurídico dispuesto por la ley N° 19.886, en relación con la conformación de los procedimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios en el sector público.

#### V. PLAN (COHERENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECURSOS ASOCIADOS, EVALUACIÓN Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.)

Resultados de Aprendizaje	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales que se requieren para lograr los resultados de aprendizaje)	Procedimientos evaluativos (Explicitar ponderación)		Métodos de Enseñanza y aprendizaje / Técnicas didácticas
		E. Focalizadas de contenidos	E. Integradas de desempeño	
<p><b>RA1:</b> Comprende (analiza) el marco en que se desarrolla la actividad formal de la Administración, y los aspectos que comprende (incorpora), en relación con la potestad de mando de los órganos públicos.</p>	<p><b>1. EL ACTO ADMINISTRATIVO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Distinguir los actos administrativos.</li> <li>Precisar con mayor detalle los conceptos y actitudes que serán abordados para el dominio de los estudiantes</li> <li>Distinguir entre continente (acto administrativo) y contenido (decisión adoptada).</li> <li>Distinguir entre las autoridades que</li> </ul>	<p>1 control de materia (1/3 de la nota de presentación)</p>	<p>1 taller práctico (décimas de abono a la primera nota)</p>	<p><b>TALLER/ ESTUDIO DE CASO</b> (abierto para cada profesor)  (Resolución Administrativas)  identificar piezas de expedientes administrativos trabajar con el expediente administrativo)</p>

	adoptan decisiones de otras.			
<b>RA2:</b> Comprende (analiza) el marco en que se desarrolla la actividad formal de la Administración, en lo relacionado con el procedimiento que da lugar a la dictación de los actos administrativos de contenido particular.	<b>2. EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer las etapas del Proceso Administrativo</li> <li>• Reconocer cuándo una Resolución produce efectos jurídicos.</li> <li>• Esbozo de los medios de impugnación contenidos en la ley de base de procedimientos administrativos Ley 19880.</li> </ul>	1 control de materia (1/3 de la nota de presentación)	<b>1 taller práctico (décimas de abono a la primera nota)</b>	<b>TALLER/ ESTUDIO D E CASO</b>  Trabajar con jurisprudencia de la contraloría general (dictámenes de la contraloría)  Con oficios de la Dirección de Compras y Contracción pública (Chile Compra)
<b>RA3:</b> Comprende (analiza) el marco jurídico dispuesto por la ley N° 19.886, en relación con la conformación de los procedimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios en el sector público.	<b>3. COMPRAS PÚBLICAS Y CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguir el marco legal en el que se desarrolla el proceso de contratación administrativo</li> <li>• Procedimiento de compras publica</li> <li>• Principios de probidad en materia de compras públicas</li> </ul>	1 control de materia (1/3 de la nota de presentación)	<b>1 taller práctico (décimas de abono a la primera nota)</b>	<b>TALLER/ ESTUDIO DE CASO</b> (abierto para cada profesor)  <i>Identificación de necesidades del servicio al que pertenecen,</i>  <i>¿Qué servicio se van a licitar por los servicios públicos y luego como se van a licitar</i>  <b>Identificar qué tipo de contratación procede</b>  bases de licitación, proceso de adjudicación,

## VI. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y COMPLEMENTARIA

Bibliografía Obligatoria	Bibliografía Complementaria
<p>ARÓSTICA MALDONADO, Iván (1996) Lecciones sobre acto administrativo, Universidad de Chile, 105 p.</p>	<p>AROSTICA MALDONADO, Iván (2013) La actividad jurídica de la Administración del Estado, en Actualidad Jurídica N° 28, pp. 261-277.</p>
<p>BERMÚDEZ SOTO, Jorge, Derecho Administrativo General, 3ª edición, Legalpublishing, Santiago, 2014, 794 p.</p>	<p>BOCKSANG HOLA, Gabriel (2006) El procedimiento administrativo chileno Estudio analítico y sistemático de coherencia Santiago, LexisNexis 233 p.</p>
<p>BOLOÑA KELLY, Germán, El Acto Administrativo, Legalpublishing, Santiago, 2007, 321 p.</p>	<p>BOCKSANG HOLA, Gabriel y LARA ARROYO (2013), Jose Luis procedimiento Administrativo y contratación Publica, Legalpublishing 565 p.</p>
<p>CORDERO VEGA, Luis, Lecciones de Derecho Administrativo, Segunda Edición, Legalpublishing, Santiago, 2015, 786 p.</p>	<p>CORDERO QUINZACARA, Eduardo (SIN FECHA), "La Eficacia, Extinción y Ejecución..en Segundas Jornadas de D Adm, Acto y Procedimiento Administrativo</p>
<p>MORAGA KLENNER, Claudio, Tratado de Derecho Administrativo, Tomo VII: La Actividad Formal de la Administración del Estado, LegalPublishing, Santiago, 2010</p>	<p>DIAZ DE VALDÉS, José Manuel, ENTEICHE ROSALES, Nicolás (2013): La estabilidad de los actos administrativos urbanísticos en: <a href="http://derecho-scl.udd.cl/actualidadjuridica/files/2015/08/31-Ensayos-La-estabilidad-de-los-actos-administrativos-urbanisticos.pdf">http://derecho-scl.udd.cl/actualidadjuridica/files/2015/08/31-Ensayos-La-estabilidad-de-los-actos-administrativos-urbanisticos.pdf</a></p>
<p>MORAGA KLENNER, Claudio. Contratación Administrativa, Editorial Jurídica, 2012, 309 p.</p>	<p>ENTEICHE ROSALES, Nicolás(2014): La excepcional autotutela ejecutiva de los actos administrativos en Chile en: <a href="http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97532014000200005&amp;script=sci_arttext">http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-97532014000200005&amp;script=sci_arttext</a></p>
	<p>FERRADA BÓRQUEZ, Juan Carlos 2007 "Las potestades y privilegios...", en Revista de Derecho, Vol. XX N°2, pp. 69-94.</p>
	<p>SILVA CIMMA (1995) Derecho Administrativo Chileno y Comparado, (Santiago, Editorial Jurídica de Chile), Vol. V.</p>
	<p>SOTO KLOSS, Eduardo (2012) Derecho Administrativo. Temas Fundamentales LegalPublishing, 965 p.</p>
	<p>AGUERREA MELLA, Pedro, "Las prerrogativas del acto administrativo en la ley N° 19.880", en Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos. Conferencias, Universidad Santo Tomás, Andros Impresores, 2003</p>

	<p>BERMÚDEZ SOTO, Jorge, "Función y Tipología del Procedimiento Administrativo", en Acto y Procedimiento Administrativo. Actas de las Segundas Jornadas de Derecho Administrativo, Escuela de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2006</p> <p>BOCKSANG HOLA, Gabriel, "¿Cuál es el Acto Terminal del Procedimiento Administrativo?", en Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos. Conferencias, Universidad Santo Tomás, Andros Impresores, 2003</p> <p>CORDERO VEGA, Luis, "Procedimiento administrativo: desarrollo y perspectivas", en Derecho Administrativo, 120 años de cátedra, Santiago, Editorial Jurídica, 2008</p> <p>LARA ARROYO, José Luis y BOCKSANG HOLA, Gabriel. Procedimiento Administrativo y Contratación Pública, Legalpublishing, 2013</p> <p>PIERRY ARRAU, Pedro, "Concepto de Acto Administrativo en la Ley de Procedimiento Administrativo. El Reglamento. Dictámenes de la Contraloría General de la República", en Acto y Procedimiento Administrativo. Actas de las Segundas Jornadas de Derecho Administrativo, Escuela de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2006</p> <p>SOTO KLOSS, Eduardo, "La ley 19.880, sobre Procedimientos Administrativos, ¿Aleluya o Miserere?", en Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos. Conferencias, Universidad Santo Tomás, Andros Impresores, 2003</p> <p>SOTO KLOSS, Eduardo, "La noción de acto administrativo en el derecho chileno, una perspectiva sustancial", en Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos. Conferencias, Universidad Santo Tomás, Andros Impresores, 2003</p> <p>VERGARA BLANCO, Alejandro, "Eficacia derogatoria y supletoria de la Ley de Bases de los Procedimientos Administrativos", en Acto y Procedimiento Administrativo. Actas de las Segundas Jornadas de Derecho Administrativo, Escuela de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2006</p>
--	--

## VII. DISPOSICIONES NORMATIVAS

**Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:**

***Requisitos de asistencia:***

- Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

***Requisitos de Aprobación:***

Si el promedio del estudiante al finalizar el 100% de las evaluaciones del curso es igual o superior a 59.5, este se exime de rendir el examen. Aquellos que tengan promedio inferior a 59.5, deberán rendir el examen, el que tiene una ponderación de 30% en el promedio final del curso. El promedio final del curso se calculará de la siguiente forma

**Promedio Curso** =  $0.7 * \text{Promedio Curso} + 0.3 * \text{Nota Examen}$

Si posterior a la rendición del examen, el estudiante obtiene un promedio entre 3,45 y 3.94, tiene derecho a un examen de repetición, el que tiene una ponderación de 30% en el promedio final del curso (calculado luego de rendir el examen). El promedio final del curso se calculará de la siguiente forma

**Promedio Curso** (Posterior al examen) =  $0.7 * \text{Promedio Curso}_{(\text{incluido examen})} + 0.3 * \text{Examen Repetición}$

## VIII. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Boletín de jurisprudencia Lexisnexis